

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/001/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS"**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO** Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA BONNIE PEREA LEAL**, Subdirectora de Asistencia Alimentaria y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Representante del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la **ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS"**, en las cantidades, especificaciones y lugares establecidos en el **ANEXO TÉCNICO 1**, y **ANEXO 1-A** de las bases, el cual está dirigido a otorgar desayunos escolares fríos a Niñas y Niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS"**.-----

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria y las





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

bases de licitación, durante los días hábiles del veintiséis de abril al tres de mayo de dos mil diecinueve.-----

CUARTO.- Los licitantes **GRUPO ICACE, S.A. DE C.V.; PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA VERACRUZANA DE ABARROTOS, S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; OPERADORA LOGISTICA RSG, S.A. DE C.V.; CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.; COMIEMPSA, S.A. DE C.V.; MC INTERNATIONAL COMMERCE S.A. DE C.V. y PROYECTOS AIGOKEROS S. DE R.L. DE C.V.,** adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

QUINTO.- Se turnaron invitaciones de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA-828-04/19 y DA-827-04/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a los procesos y Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

SEXTO.-El día ocho de mayo de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

SÉPTIMO.-El día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve se envió a través de correo electrónico a los participantes, así como también se publicó en la página Web del Dif Estatal, la Circular No. 1 en la que se dio a conocer los datos del laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., por concepto de los análisis de las muestras de los productos contenidos en la presente licitación.-----

OCTAVO.- El día veinte de mayo de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.4 de las bases, los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V. y COMIEMPSA, S.A. DE C.V.,** entregaron en la Dirección de Atención a Población Vulnerable sus muestras físicas de cada Programa Alimentario objeto de la presente licitación mismas que fueron enviadas al laboratorio de alimentos LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., acreditado por la Entidad

[Handwritten signatures and a QR code are present on the right side of the page.]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), designado por la Convocante para realizarle los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales.-----

NOVENO.- De conformidad al numeral 4.4.5 de las bases, los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V. y COMIEMPSA, S.A. DE C.V.**, efectuaron su pago correspondiente a este Sistema para envío y análisis de las muestras al laboratorio de alimentos.-----

DÉCIMO.- El día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde asistieron y presentaron sus propuestas los Licitantes: **EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; COMIEMPSA, S.A. DE C.V.; PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.**-----

DÉCIMO PRIMERO.- De la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los Licitantes: **EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; COMIEMPSA, S.A. DE C.V.; PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.**, se realizó la revisión documental de las proposiciones técnicas de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
3	NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

4	COMIEMPSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
5	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
6	PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
7	COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE

PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.-----

De conformidad a los numerales 2.20, 4.2.2. y 10.1 inciso d), de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-103C80801/001/2019, los cuales a la letra decían:-----

2.20.- La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de la Licitación designada para tal fin, con fundamento en el artículo 7 de la Ley, la cual tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases, las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones y la normatividad aplicable en la presente licitación.-----

4.2.2.- El licitante deberá presentar el original y copia simple del alta al Padrón de Proveedores vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo anterior después de haber revisado la propuesta técnica presentada por el Licitante, se aplicaron los siguientes:

10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO

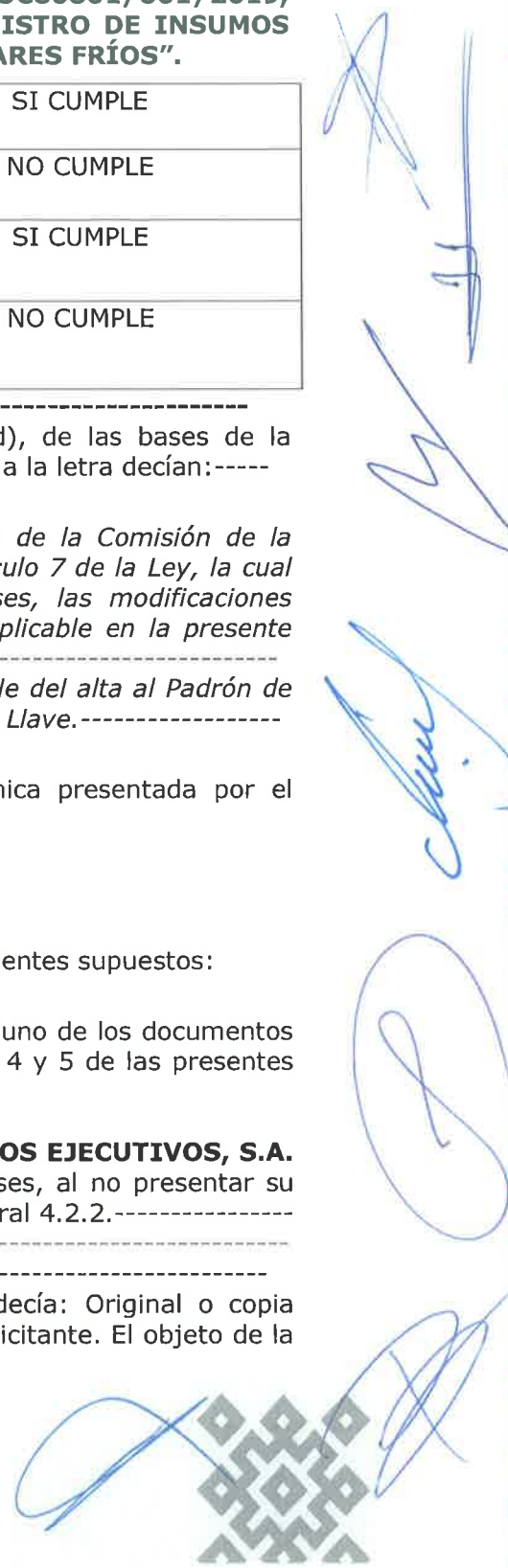
10.1.- Se desechará a los Licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

d) No incluya en su propuesta técnica y económica alguno de los documentos original o copia certificada solicitados en los numerales 4 y 5 de las presentes bases.

Es por ello que **se desechó al licitante PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.,** en cumplimiento al numeral 10.1 inciso d) de las bases, al no presentar su original del alta al Padrón de Proveedores, requerido en el numeral 4.2.2.-----

COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.-----

Se informó que en el numeral 4.2.3. de las bases, el cual decía: Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa), **presentó copia simple de las actas constitutivas número siete mil quinientos veinte y diez mil trescientos veintidós, faltando copia de la certificación de los documentos.**-----

No cumplió con el numeral 4.2.7.- el cual decía, Copia simple del comprobante de pago de las bases, así como deberá anexar las bases debidamente rubricadas, **faltó copia simple del comprobante de pago.**-----

No cumplió con el numeral 4.2.18.- el cual decía, Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicados, deberán contar con el parque vehicular necesario para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación. El transporte será por cuenta, cargo y riesgo del licitante hasta su total entrega en los puntos establecidos en las presentes bases, así mismo deberá contar con la infraestructura necesaria para hacer la entrega a los diferentes Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que cumplan con las normas de higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios NOM-251-SSA1-2009. **No presentó escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, deberá contar con el parque vehicular necesario para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación.**-----

COMIEMPSA, S.A. DE C.V.-----

En el numeral 4.2.4.- el cual decía, Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal). **Se presentan 4 hojas en copia simple y se hizo la aclaración que se checara la totalidad de copias certificadas para su cotejo.**-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes **EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL, S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; COMIEMPSA, S.A. DE C.V. y PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

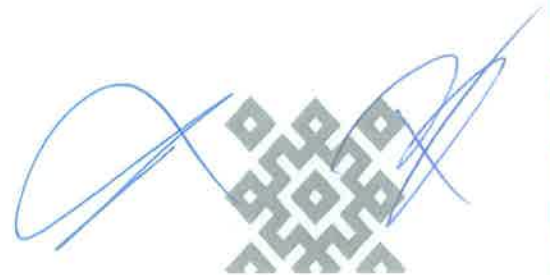
violados. Procediéndose al examen de los documentos que lo integraban, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación:--

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO	IMPORTE
1	EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$245'430,254.16
2	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$259'688,857.68
3	NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$264'018,919.50
4	COMIEMPSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$271'969,196.94
6	PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$232'558,376.40

DÉCIMO TERCERO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.

DÉCIMO CUARTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; COMIEMPSA, S.A. DE C.V. y PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones al área solicitante para le emisión del dictamen técnico correspondiente.

DÉCIMO QUINTO.- El día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, mismo que fué entregado a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/001/2019,** y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

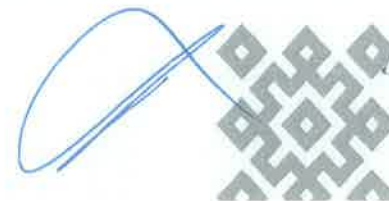
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

Licitante	Laboratorio	Análisis de Laboratorio de Alimentos-E.M.A.			Especificaciones Técnicas
		NOM-251-SSA1-2009			
		Análisis Microbiológicos de las Superficies Inertes de sus Instalaciones	Análisis Ambientales Efectuados a las Instalaciones	Análisis Microbiológicos y Físico-Químicos de Agua de sus Instalaciones	
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	LABORATORIO DE INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL S.A. DE C.V.	LABORATORIO LLOYD MEXICANO S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
COMIEMPSA, S.A. DE C.V.	LABORATORIO MICROBIOLOGÍA SANITARIA EMPRESARIAL ALIMENTICIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS ALIMENTOS Y AGUAS BIO-INDU,S.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS ALIMENTOS Y AGUAS BIO-INDU,S.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Así mismo y derivado de la interpretación de resultados de las pruebas del Laboratorio **LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.**, la comisión analizó y consideró para dicha interpretación a los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V. y COMIEMPSA, S.A. DE C.V.**, determinando las empresas que SI o NO cumplieran con los resultados requeridos para la presente licitación que nos ocupa, siendo estos los siguientes:-----

No. CONS	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.	PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CÓMER. DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.	COMIEMPSA, S.A. DE C.V.
1	Leche descremada ultrapasteurizada natural.	Brik de 250 ml.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Galleta Integral con trozos de fruta seca y o semillas.	30 grs.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Barra de granola de cereal fortificado.	30 grs.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

4	Barra de amaranto con arándano y semillas de girasol.	30 grs.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Cereal Integral con pasitas.	30 grs.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Mix de frutas secas deshidratadas con semillas.	30 grs.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CUMPLEN con las pruebas de laboratorio los Licitantes INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V. y COMIEMPSA, S.A. DE C.V.-----

NO CUMPLEN con las pruebas de laboratorio los Licitantes PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.; EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.; PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.-----

Así mismo el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes **INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL S.A. DE C.V. y COMIEMPSA S.A. DE C.V.**, mismos que fueron entregados a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/001/2019**.-----

DÉCIMO SEXTO.- El día diez de junio de dos mil diecinueve a las trece horas, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.-----

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; DA/826-04/19, DA/1285-06/19 Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; DA/828-04/19, DA/1287-06/19 Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; DA/827-04/19, DA/1286-06/19 Presidente de la Coparmex Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al acto de la Sesión de Trabajo.-----

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas por los licitantes y con el fin de





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, habían cumplido con el punto 7.7 de las Bases de Licitación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
3	NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
4	COMIEMPSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
5	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
6	PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
7	COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE

Como siguiente paso, procedió a la apertura de las Proposiciones Económicas de los proveedores que **SI** cumplieron con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, ofertada y condiciones de venta, las cuales fueron las siguientes:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$245'430,254.16
2	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL,S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$259'688,857.68
3	NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$264'018,919.50
4	COMIEMPSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$271'969,196.94
6	PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$232'558,376.40

Posteriormente derivado del Dictamen Técnico, presentado por el área solicitante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Asistencia



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

Alimentaria, de la Interpretación de resultados de las pruebas del Laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., como a continuación se indicó:-----

No. CON S	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.	NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.	PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMER. DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL, S.A. DE C.V.	COMIEMPSA, S.A. DE C.V.
1	Leche descremada ultrapasteurizada natural.	Brik de 250 ml.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Galleta Integral con trozos de fruta seca y o semillas.	30 grs.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Barra de granola de cereal fortificado.	30 grs.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Barra de amaranto con arándano y semillas de girasol.	30 grs.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Cereal Integral con pasitas.	30 grs.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Mix de frutas secas deshidratadas con semillas.	30 grs.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

La comisión de la licitación, realizó la revisión documental de acuerdo a lo solicitado en las bases en la que determinó lo siguiente:-----

1 EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

4.2.3 Acta Constitutiva del Licitante, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

4.2.4 Poder notarial del representante legal, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

4.2.8 Cédula de identificación y de situación fiscal **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

- 4.2.9 Copia del curriculum de la empresa **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.11 Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D del SAT, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.12 Opinión positiva del cumplimiento del pago de sus Obligaciones Obrero Patronales, emitida por el IMSS, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.12 Aviso de Funcionamiento del COFEPRIS, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.14 Resultado de análisis microbiológicos en superficies inertes de sus instalaciones, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - a) Resultado de análisis microbiológicos y físico-químicos de agua de sus instalaciones, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - b) Resultado de análisis ambientales efectuados a las instalaciones, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - c) Contrato de Fumigación de sus instalaciones que tenga celebrado con compañía especializada, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - d) Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.15 Copia simple mínimo de tres contratos debidamente formalizados para el suministro de Desayunos Escolares, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.16 Carta en original y en papel membretado de respaldo al licitante por parte de los fabricantes de los productos que oferta en la presente licitación, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
 - 4.2.17 **INCUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO No. 3 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN SU NUMERAL 3.1 FRACCIÓN I**
 - 4.4.2 Derivado de los resultados por el laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. designado por la convocante a las muestras presentadas por la empresa, se obtuvo que: **NO CUMPLE**
 - NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:**
 - ANEXO B** Su propuesta presentada tiene un sobre precio del **4.68%** en relación al presupuesto base otorgado por el area solicitante del Organismo
- POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO E) Y F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA**

2 NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO

(Handwritten signatures and stamps in blue ink)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

SIGUIENTE:

4.4.2 Derivado de los resultados por el laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. designado por la convocante a las muestras presentadas por la empresa, se obtuvo que: **NO CUMPLE**

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B Su propuesta presentada tiene un sobre precio del **12.60%** en relación al presupuesto base otorgado por el área solicitante del Organismo

POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA

3 PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

4.4.2 Derivado de los resultados por el laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. designado por la convocante a las muestras presentadas por la empresa, se obtuvo que: **NO CUMPLE**

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B Su propuesta presentada se encuentra por debajo con un **0.81%** en relación al presupuesto base otorgado por el área solicitante del Organismo

POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA

4 INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL, S.A. DE C.V.

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

4.2.3 Presenta convenio en conjunto con la empresa COMERCIALIZADORA KIKUMITSU INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. , **NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE DICHA EMPRESA, Y PRESENTA EL CONVENIO SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

4.2.17 Carta de respaldo de la empresa del producto de leche descremada ultrapasteurizada natural, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

INCUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO No. 3 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN SU NUMERAL 3.1 FRACCIÓN I

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B Su propuesta presentada tiene un sobre precio del **10.76%** en relación al presupuesto base otorgado por el area solicitante del Organismo

POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA

5 COMIEMPSA, S.A. DE C.V.

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

4.2.3 La escritura número cuatro mil ochocientos del libro cuadragésimo tercero de la protocolización de los acuerdos de asamblea, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

La documentación legal de las empresas en conjunto LATIN FOODS INTERNATIONAL, S.A DE C.V. y ZERBY ENTREGAS OPORTUNAS, S.A. DE C.V., **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

INCUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO No. 3 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN SU NUMERAL 3.1 FRACCIÓN I

4.2.15 Presenta certificado de calidad ISO-9001:2015 de la empresa MEXICANA DE INDUSTRIAS Y MARCAS, S.A. DE C.V. la cual no se encuentra incluida dentro del convenio de participación conjunta

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B Su propuesta presentada tiene un sobre precio del **15.99%** en relación al presupuesto base otorgado por el área solicitante del Organismo

POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA.

DÉCIMO SÉPTIMO.- La Comisión de la Licitación en base a las Proposiciones Económicas recibidas y al presupuesto base del cuadro comparativo económico, hizo del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los Licitantes, con la finalidad de dar

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las bases, una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes resultó que NO CUMPLÍAN con lo establecido en las bases de la licitación y con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 Fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Punto 12 numeral 12.1 Fracción II y III de las bases de la licitación, dictaminó **DECLARAR DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/001/2019, relativa a la "ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**-----

DÉCIMO OCTAVO.- El día once de junio de dos mil diecinueve se envió a la Subsecretaría de Egresos de SEFIPLAN mediante el Oficio No. DA/1313-06/19, escrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, donde se envió los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS"**, en dispositivo de almacenamiento electrónico.-----

RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- De conformidad al numeral Décimo Octavo de Antecedentes de esta Acta, la **Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, mediante escrito de fecha doce de junio de dos mil diecinueve No. SSE/0757/2019, emiten DICTAMEN fundado y motivado, donde reconocen el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad involucrados de conformidad con la Normativa Aplicable, Antecedentes y Considerandos del Dictamen Técnico Económico, autorizan la continuación del procedimiento para el desahogo de las etapas subsiguientes, toda vez que la documentación comprobatoria remitida de manera adjunta al Dictamen Técnico Económico, no se aprecian violaciones al principio de legalidad ni incumplimiento de bases o requisitos.-----

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

SEGUNDO.- La Comisión para la Licitación, una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes, resultando que NO CUMPLÍAN con lo establecido en las bases de la licitación, haciendo del conocimiento de los presentes que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los Licitantes, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 9 de las bases emite el siguiente **FALLO**; Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 Fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Punto 12 numeral 12.1 Fracción II y III de las bases de la licitación, acredita de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas, además de que los licitantes incumplen con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas aprobando por Unanimidad **DECLARAR DESIERTA** la presente **Licitación Pública Nacional número LPN-103C80801/001/2019, relativa a la "ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

GENERALES

PRIMERO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS",** Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/001/2019.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/001/2019,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

MARÍA BONNIE PEREA LEAL
Subdirectora de Asistencia Alimentaria
y área solicitante

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

JAVIER JOHNSON LIMA

Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN

Representante del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

